

**SESIÓN ORDINARIA.**

**ACTA No. 01 –CM- GADMO-2020.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.**

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinte, a las diez horas, en la sala de sesiones del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, el Ab. Carlos Espinoza Rosero, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum.- **La Secretaria:** “Señor Alcalde, señores concejales, Procurador Síndico, buenas tardes. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garófalo, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** “El orden del día señorita Secretaria”.- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar las actas anteriores No. 32, 33 y 34. 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. 3.- Conocer y resolver la planificación del feriado de carnaval, quincena y octava del carnaval del año 2020. 4.- Conocer y resolver la aprobación del proyecto de atención directa al ciclo de vida para centro de rehabilitación física para personas con discapacidad y toda la población en general. 5.- Conocer y resolver la deuda que mantiene el GAD Municipal de Quinsaloma con la CNEL por la cantidad de 40.000,00 dólares. Y, a la vez, autorizar la firma del convenio del cantón Quinsaloma con la CNEL para el cobro del servicio de la recolección de desechos sólidos del cantón. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Mociono aprobar el orden del día. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción presentada por mi compañero concejal Edgar Garófalo. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria manifiesta:** “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día”. **PRIMER PUNTO.-** Conocer y aprobar las actas anteriores No. 32, 33 y 34. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** En el acta extraordinaria No. 33 debería decir

alcalde a la firma del convenio del GAD Municipal de Quinsaloma con CNEL para que, en la planilla del consumo de energía eléctrica se incluya el cobro del servicio de recolección de desechos sólidos del cantón Quinsaloma.” **SEÑOR ALCALDE:** Habiéndose tratado los cinco puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las doce y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la Sesión.

  
Sr. Freddy Buenaño Murillo.  
**ALCALDE**



  
Ab. Gabriela Cedeño Zambrano.  
**SECRETARIA**

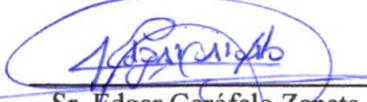
Oficio Circular-GADMQ-CMQ-001-2020

Quinsaloma, enero 09 del 2020.

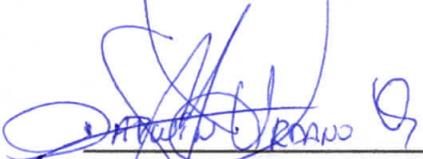
**HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 09 DE ENERO DEL AÑO 2020 A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

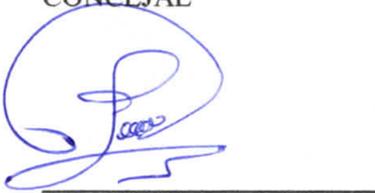
- 1.- Conocer y aprobar las actas anteriores No. 32, 33 y 34.
- 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana.
- 3.- Conocer y resolver la planificación del feriado de carnaval y quincena del carnaval 2020.
- 4.- Conocer y resolver la aprobación del Proyecto de atención directa al ciclo de vida para centro de rehabilitación física para personas con discapacidad y toda la población en general.
- 5.- Conocer y resolver la deuda que mantiene el GAD Municipal de Quinsaloma con la CNEL por la cantidad de 40.000,00 dólares. Y, a la vez, autorizar la firma del convenio del cantón Quinsaloma con la CNEL para el cobro del servicio de la recolección de desechos sólidos del cantón.

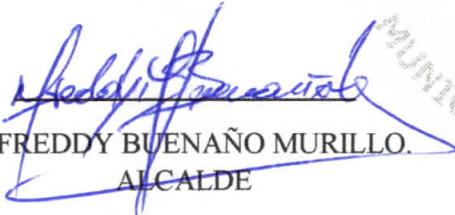
  
Sr. Manolo García Garófalo.  
VICEALCALDE

  
Sr. Edgar Garófalo Zapata.  
CONCEJAL

  
Ing. Kerwin Tapia Jurado.  
CONCEJAL

  
Sr. Darwin Urbano Quinchuela.  
CONCEJAL

  
Msc. Luis Uribe Estrada.  
CONCEJAL

  
Sr. FREDDY BUENAÑO MURILLO.  
ALCALDE

